

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN GENERAL

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Accesorio de Laboratorio Denominado MICROMETRO OCULAR, determinación de microorganismos en aguas de consumo humano y residuales en el Laboratorio de Control de Calidad - EMAPISCO S.A.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso busca cumplir con uno de los parámetros establecidos en la Normativa Vigente, en aguas de consumo humano y aguas residuales tratadas de origen Municipal, es por ello necesario la adquisición de los equipos en mención.

3. ANTECEDENTES

Se realiza el requerimiento del accesorio MICROMETRO, accesorio utilizado en las evaluaciones microbiológicas de las muestras de agua potable y residuales

4. OBJETIVOS DE LA COMPRA


Adquirir el presente accesorio permitirá realizar la actividad de evaluación y prever el estado de calidad en que se encuentra el tratamiento del agua para consumo humano y aguas residuales tratadas en las PTARs.


5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES

N°	DENOMINACION	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	MICROMETRO	UN	01


5.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

N°	DENOMINACION	CARACTERISTICAS	IMAGEN DE REFERENCIA
2	MICROMETRO	<ul style="list-style-type: none"> • tipo de fuente de luz LED • Material vidrio óptico • Color Blanco • Ángulo de visión real 30 Degrees • Dispositivos compatibles Ordenador personal • Fuente de energía Manual/Sin fuente de alimentación • Material: vidrio óptico, diámetro: 24 mm 	

EPS EMAPISCO S.A.	OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
-------------------	--	---

- 5.3. **REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS**
No corresponde
- 5.4. **IMPACTO AMBIENTAL (EN CASO CORRESPONDA)**
No corresponde
- 5.5. **CONDICIONES DE OPERACIÓN**
- 5.6. **EMBALAJE Y ROTULADO**
- 5.6.1 **EMBALAJE**
No corresponde
- 5.6.2 **ROTULADO**
No corresponde
- 5.7. **MODALIDAD DE EJECUCIÓN**
El costo determinara si corresponde a una contratación directa o una licitación.
- 5.8. **TRANSPORTE**
De corresponder, será asumido por el proveedor.
- 5.9. **SEGUROS**
No corresponde (de acuerdo a la evaluación del área usuaria)
- 5.10. **GARANTÍA COMERCIAL**
No corresponde
- 5.11. **DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS**
No corresponde
- 5.12. **PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL**
- 5.12.1 **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**
No corresponde.
- 5.12.2 **SOPORTE TÉCNICO**
No corresponde
- 5.12.3 **CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO**
No corresponde
- 5.13. **LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES**
- 5.13.1 **LUGAR**
La entrega se realizará en el Almacén Central de la Entidad Prestadora de Servicios EPS EMAPISCO S.A. ubicado en la Av. Fermín Tangüis N°400, Distrito Pisco, Provincia Pisco, Región Ica.
- 5.13.2 **PLAZO**
Plazo máximo de entrega será de Diez (10) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de notificado la Orden de Compra.
6. **REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR**
- 6.1 **REQUISITOS DEL PROVEEDOR**
- Persona Jurídica o persona natural
 - Tener la inscripción vigente en el capítulo bienes del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC.
 - No estar en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el estado.
- 6.2 **RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR**
No corresponde



EPS EMAPISCO S.A.	OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
-------------------	--	---

7. OTRAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

7.1 OTRAS OBLIGACIONES

7.1.1 OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No corresponde

7.1.2 OTRAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No corresponde

7.2 ADELANTOS

El estudio de mercado determinara si corresponde otorgar adelantos.

7.3 SUBCONTRATACIÓN

No corresponde

7.4 CONFIDENCIALIDAD

Envase al estudio de mercado y coordinación con el área usuaria

7.5 MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Envase al estudio de mercado y coordinación con el área usuaria

7.6 CONFORMIDAD DE LOS BIENES

7.6.1 ÁREA QUE RECEPCIONARÁ Y BRINDARÁ LA CONFORMIDAD

Los materiales adquiridos serán recepcionado por el encargado de almacén en coordinación con el área usuaria. La conformidad de la compra será emitida por el área solicitante con el visto bueno de la Gerencia General.

7.6.2 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

De ser factible, realizar la capacitación del personal en el manejo por el uso que se le va a dar al material adquirido.

7.6.3 PRUEBAS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

No corresponde

7.7 FORMA DE PAGO

Se efectuará en soles, en una (01) armada, luego de la presentación con la siguiente documentación:

- Recepción del AREA DEL ALMACEN CENTRAL.
- Factura.
- Guía de remisión
- Conformidad del Área Usuaría

7.8 FÓRMULA DE REAJUSTE

No corresponde

7.9 PENALIDADES APLICABLES

No corresponde

7.10 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No corresponde

